

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

**72981** *Resolución del Servicio Andaluz de Salud por la que se hace pública la convocatoria para la licitación del suministro de material genérico de infusión-extracción intravascular y percutánea con destino a los centros integrantes de la Plataforma de Logística Sanitaria de Almería y Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente de Almería.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Complejo Hospitalario Torrecárdenas. Almería.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Plataforma de Logística Sanitaria de Almería.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Véase el punto 1 b).
    - 2) Domicilio: Hermandad de Donantes de Sangre, s/n.
    - 3) Localidad y código postal: Almería.- 04009.-.
    - 4) Teléfono: 950 01 61 72.
    - 5) Telefax: 950 01 61 21.
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.juntadeandalucia.es/contratacion](http://www.juntadeandalucia.es/contratacion).
  - d) Número de expediente: CCA. +5P+368.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Suministro.
  - b) Descripción: Suministro de material genérico de infusión-extracción intravascular y percutánea con destino a los centros integrantes de la Plataforma de Logística Sanitaria de Almería y Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente de Almería.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 3.032.181,99 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe neto: 1.318.339,98 euros. Importe total: 1.584.883,20 euros.
7. Requisitos específicos del contratista:
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La solvencia económica y financiera se acreditará conforme al artículo 75.1 a) del TRLCSP, mediante una declaración del volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiere el contrato, según el R.D. 773/2015, de 28 de agosto, que modifica el artículo 11.4 a), 2º párrafo, del RGLCAP, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos, deberá ser, como mínimo, igual a la mitad del presupuesto de licitación (659.169,99 euros, IVA excluido) y la solvencia técnica se acreditará conforme al artículo 77.1 a) del TRLCSP. El requisito mínimo será que el importe anual

acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o mayor a la mitad del presupuesto de licitación (659.169,99 euros, IVA excluido). Deberá acreditar un total de destinatarios, públicos o privados, no inferior a tres.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: 8 de enero de 2018 (catorce horas).
- c) Lugar de presentación:
  - 1) Dependencia: Véase el punto 1 a). Registro General.
  - 2) Domicilio: Hermandad de Donantes de Sangre, s/n.
  - 3) Localidad y código postal: Almería, 04009.

9. Apertura de Ofertas:

- a) Descripción: Sala de Juntas del Edificio de Dirección y Administración, 1.ª planta, del Hospital Torrecárdenas.
- b) Dirección: Hermandad de Donantes de Sangre, s/n.
- c) Localidad y código postal: Almería, 04009.
- d) Fecha y hora: Se comunicará en la página web del mencionado Centro con, al menos, 48 horas de antelación.

10. Gastos de publicidad: Serán por cuenta de los adjudicatarios.

11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 30 de noviembre de 2017.

Sevilla, 30 de noviembre de 2017.- La Directora Gerente del Servicio Andaluz de Salud. P.D. (Resolución de 2 de abril de 2013, BOJA n.º 69 de 11/04/13), el Director General de Gestión Económica y Servicios, Horacio Pijuán González.

**ID: A170089307-1**